

Individuos que lo venghan
Todo lo cual cuando este instrumento pase ante mis oídos
tanto de que lo certifico - Juan Díaz Pérez - este -

Bautizo de Angelina

Juan Pérez

B

Cerrojo extraordinario En la Ciudad de Cartagena y sus Capitanías
de esta noche se hoy en el ayuntamiento de mi alcaldía
se ha reunido y visto se congregaron en celebración de mis
extraordinarios ayuntamientos los señores don
Juan Bautista Martínez presidente d' este
Cuerpo que lo es suyo; d' Juan Díaz d' José Meyo
y d' José Meyo, d' Juan Diego Pérez d' José Chacón
d' Juan Bautista d' Francisco Rivero d' Benito Río y
d' Pedro Sánchez los regidores d' José M. Pérez
y d' Francisco Alvarado presidente y acordaron
lo siguiente:

Sanción Considerando en este instrumento en orden del punto 22
de la ordenanza de la
Gobernación establecida dentro de la Ciudad de Cartagena en
que se establece al querer lo dispuesto en la noche
del año de 1750, manifestando entre otras cosas que si
en la Ciudad establecieron la puntada de dílar por
orden de la Junta d' Oficio de esta Ciudad de los
Pobres y Fecios, desde luego las autoridades
que mediante tales importaciones la responsabilizan

